



CENTRO DE IDIOMAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA



EXAMEN DE CLASIFICACIÓN DECLARACIÓN JURADA

2024



DECLARACIÓN JURADA

Yo, quien me presento a rendir el examen de clasificación presencial del Centro de Idiomas de la UNSA, soy la persona titular que se inscribió con el respectivo DNI Y DECLARO estar de acuerdo con las siguientes disposiciones.

1. Generales:

- 1.1 **Asistencia al examen:** **presencial**, el postulante debe presentarse personalmente en las instalaciones del Centro de Idiomas de la UNSA ubicado en: calle San Agustín 108 - Cercado - Arequipa. El alumno deberá estar con tiempo prudente de anticipación, no hay tolerancia de ingreso, en caso de inasistencia el examen queda anulado sin derecho a reembolso, postergación o re programación de evaluación. **Virtual**, el postulante debe revisar los cortes de luz programados, asegurar la batería de su laptop o computadora, asegurar la conexión de internet wifi o por datos móviles. De darse el caso de inestabilidad por conexión, el examen podría cerrarse y los resultados ser invalidados sin derecho a reembolso, postergación o re programación de evaluación.
- 1.2 **Anulación de registro de notas:** el registro de notas que el postulante haya tenido antes de rendir el Examen de Clasificación queda anulado. Para trámites de constancias de nivel o certificados de estudios el postulante deberá realizar el trámite antes de rendir el examen, posterior ya no será posible sin derecho a reclamo posterior.
- 1.3 **Certificación:** el postulante deberá cursar como mínimo el último ciclo de un nivel (básico, pre intermedio o intermedio) para poder tramitar su constancia de nivel. El postulante no podrá tramitar constancia de nivel de ciclos inferiores al de su resultado, solo podrá tramitar de ciclos superiores al resultado. Ej: Si el postulante clasifica a intermedio, no podrá tramitar constancia de nivel de básico o pre intermedio, puede tramitar del nivel intermedio y certificado de avanzado.
- 1.4 **Suplantación de identidad:** de descubrirse "suplantación de identidad" en el examen, éste será invalidado y se abrirá un proceso administrativo.
- 1.5 **Desempeño insatisfactorio:** el postulante debe aprobar satisfactoriamente el nivel al que ha clasificado e iniciado inmediatamente después del examen de clasificación. De no darse el caso y descubrirse que el nivel alcanzado en el examen de clasificación no corresponde al nivel actual de dominio de idioma, el alumno será suspendido y deberá rendir nuevamente el examen de clasificación.
- 1.6 **Confidencialidad:** el postulante tiene el compromiso de mantener el examen bajo confidencialidad de lo contrario, esto puede repercutir en la cancelación de su examen y del proceso de examen de clasificación del Centro de Idiomas.
- 1.7 **Desarrollo del examen:** el postulante o es responsable del manejo adecuado de su tiempo para responder satisfactoriamente cada pregunta.
- 1.8 **Proyección de resultados:** el postulante debe revisar los grupos de la sección "Horarios de estudios" de la página web y proyectar sus resultados o desarrollo de su evaluación de acuerdo a los grupos que existen. También se debe revisar los horarios y modalidad del grupo con proyección al siguiente mes. En caso el estudiante clasifique a un grupo o nivel que no exista, deberá volver a rendir un nuevo examen de clasificación, bajo responsabilidad del postulante.
- 1.9 **Resultados y matrículas:** el postulante debe matricularse en el mismo nivel de su resultado, este no puede modificarse a solicitud. El postulante deberá matricularse e iniciar clases según el cronograma de clasificación, no hay postergación o congelamiento de matrículas. El Centro de Idiomas se reserva los exámenes y resultados para su gestión. Solo se publicará el resultado final de la evaluación, a través de la página web del Centro de Idiomas.

2. Proceso de inscripción y matrículas:

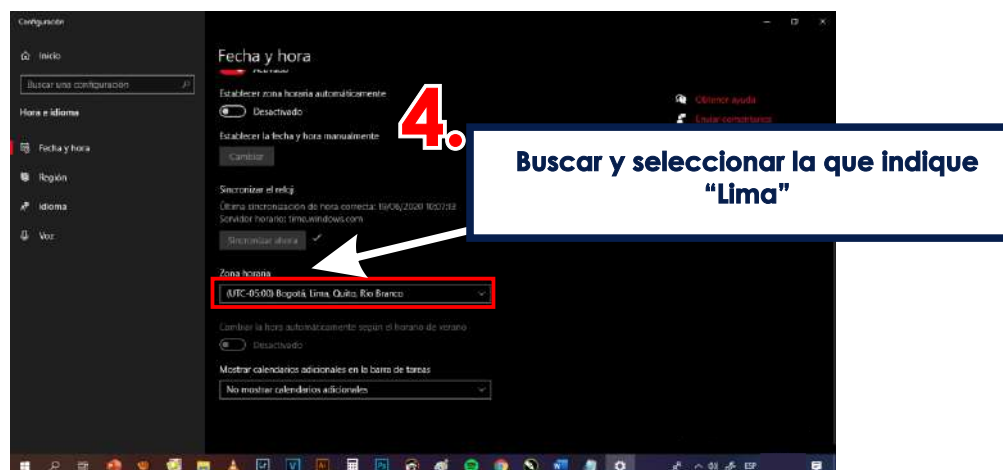
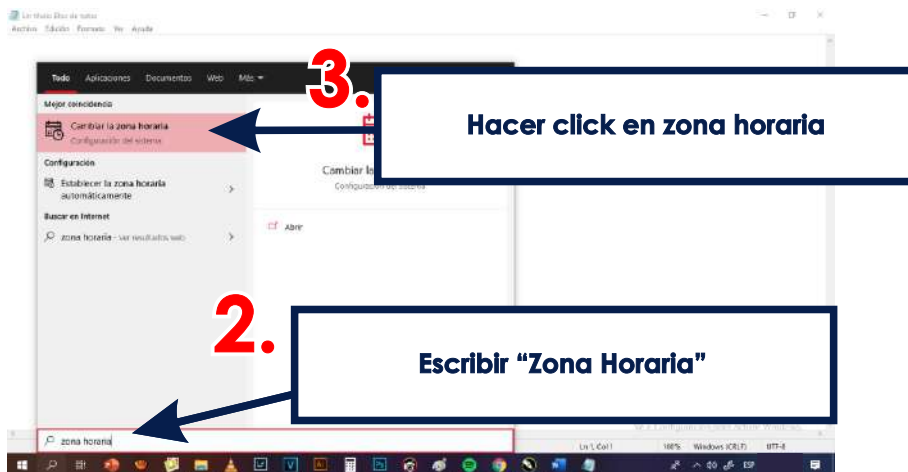
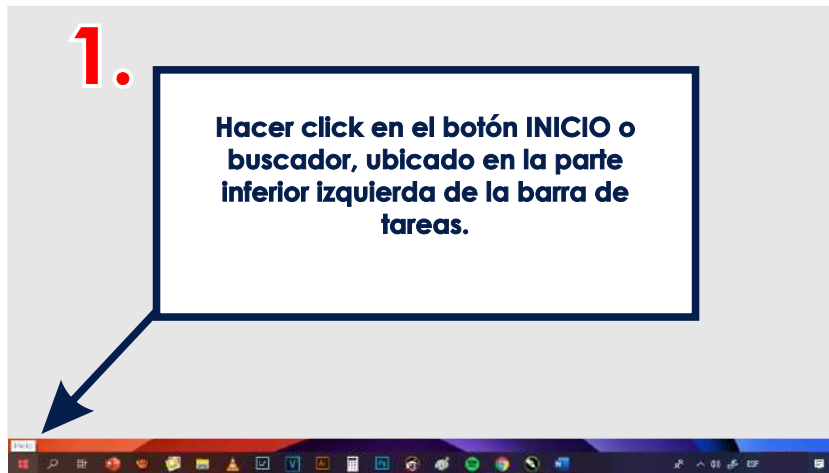
- 2.1 Ingresar a www.idiomas.unsa.edu.pe sección TRÁMITES/SERVICIOS/ EXAMEN DE CLASIFICACIÓN
- 2.2 Todo el proceso de Examen de Clasificación se realiza en base al cronograma publicado en dicha página y del calendario académico, se debe respetar las fechas y horarios establecidos.
- 2.3 El postulante deberá seguir el cronograma según le corresponda: **presencial** o **virtual** (válido excepcionalmente para postulantes que tengan residencia fuera de ciudad de Arequipa).

3. Instrucciones del desarrollo del examen:

- 3.1 **Implementos:** **presencial**, el postulante deberá traer un lapicero y corrector. Portar DNI físico, en caso de pérdida traer certificado de inscripción C4 emitido por RENIEC. **Virtual**, tener buena conexión a internet, contar con una laptop o computadora, 02 cámaras (web y del celular), audio o parlantes y micrófono.
- 3.2 **Duración:** el examen tiene una duración máxima de 90 minutos en el idioma inglés y 60 minutos en el resto de idiomas - **ambas modalidades**.
- 3.3 **Resolución del examen:**
 - Son 10 preguntas por nivel (Ej: básico 01-10 preguntas, básico 02 -10 preguntas., etc.) - **ambas modalidades**.
 - Deberá escoger como máximo una (01) respuesta para cada pregunta. El examen deberá desarrollarse de forma ininterrumpida - **ambas modalidades**.
 - No está permitido volver atrás y cambiar sus respuestas - **virtual**.
 - Deberá contestar todas las preguntas para poder seguir con el siguiente nivel. Si su objetivo es clasificar a un determinado nivel; solo debe responder las preguntas hasta el nivel - **ambas modalidades**.
 - de su conocimiento del idioma y debe esperar a que el tiempo finalice. No es necesario responder todo el examen - **ambas modalidades**.
- 3.4 **Calificación**
 - El alumno solo puede tener como **máximo dos errores** para ser evaluado en el siguiente nivel - **ambas modalidades**.
 - El alumno se quedará en el nivel que haya cometido **tres errores**, las respuestas de los siguientes niveles ya no serán evaluadas - **ambas modalidades**.

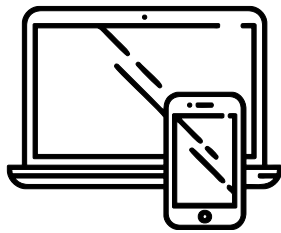
4. Indicaciones adicionales - modalidad virtual

4.1 Configurar zona Horaria



5. Indicaciones adicionales - modalidad virtual y presencial

5.1 Implementos prohibidos



Aparatos tecnológicos

(Celulares, laptops, tablets, smartwatch, etc.)

Solo se permite la
laptop y celular en
modalidad virtual)



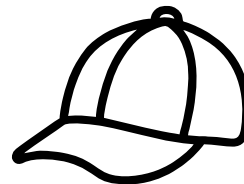
Libros y cuadernos

(Hojas, separatas, revistas, etc.)



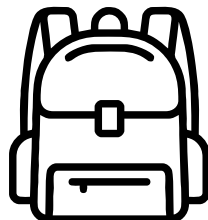
Joyería y accesorios

(Aretes, anillos, piercing, relojes, pulseras, collares, etc.)



Artículos de vestir

(Capullas, chullos, gorras, boinas, lentes de sol, etc.)



Bolsos

(Mochilas, carteras, morrales, maletines, billeteras, etc.)



Comidas y bebidas

(En cualquier presentación, incluidos los caramelos)